



Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 (FMyE)

**Programa B003 edición, producción y distribución de libros y otros materiales
educativos**
Documento de Posicionamiento

Ciudad de México, Agosto 2016.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

La Evaluación permite a la Conaliteg realizar mejoras sobre su programa presupuestario B003 "Edición, Producción y Distribución de Libros de Texto y Otros Materiales Educativos", el evaluador comprendió las características del programa y del proceso de evaluación, analizaron toda la información proporcionada, misma que se plasmó en el informe. El desempeño del equipo evaluador fue crítico y propositivo.

La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE 2015-2016) fue realizada bajo criterios de imparcialidad, objetividad y transparencia por lo que resulta una herramienta útil para la gestión y operación del Programa de Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos. En ella se extienden recomendaciones pertinentes y valiosas para la para a toma de decisiones al interior de las Unidades Responsables. Supone además, un insumo para la planeación de Ejercicios Fiscales consecuentes al año evaluado.

No obstante, la Dirección General de Materiales Educativos considera que se puede considerar mayor integralidad dado la relevancia del programa para contribuir al acceso a materiales educativos de calidad, basados en planes y programas de estudio pertinentes que corresponden a las necesidades de la sociedad actual¹; con lo cual se da cumplimiento al mandato establecido en el artículo tercero constitucional que indica: "*El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos*"².

Finalmente, es importante considerar que la FMyE 2015-2016 hace observaciones que, si bien obedecen el rigor metodológico propio de la Evaluación y señalan aspectos clave para el cumplimiento del Programa de la legislación vigente en materia de

¹Evaluación de Diseño "Edición, Producción y Distribución de Libros y otros Materiales Educativos", Programa Interdisciplinario de Política y Práctica Educativa (PIPE), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Centros Regionales para el aprendizaje en evaluación y resultados (CLEAR), 2015.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º, Tercer Párrafo.

evaluación, escapan del ámbito de competencia de las Unidades Responsables, por lo que a continuación se destacan dos aspectos:

- 1) Las limitaciones de las Unidades Responsables en cuanto a la distribución de los materiales educativos dado que el contacto directo con los usuarios finales corresponde a los Gobiernos Estatales³.
- 2) La sustitución de la prueba EXCALE (Examen para la Calidad y el Logro Educativo) por PLANEA⁴ (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) y la inclusión de ésta última en el Plan Sectorial y, por lo tanto, en los indicadores del nivel de Fin en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)⁵, se encuentra actualmente en el ámbito de competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como coordinador de la planeación nacional⁶ y en última instancia del Titular del Ejecutivo Federal como responsable de aprobar, en su caso, las adecuaciones a los Programas Sectoriales previo a su publicación el Diario Oficial de la Federación⁷.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

Además de las actividades edición y distribución el Programa realiza las actividades de producción de libros de texto y materiales educativos con pertinencia y de calidad para los alumnos. Así mismo, y con la finalidad de que los contenidos

³ Ley General de Educación, Artículo 19.

⁴ “En la elaboración de este Plan se ha considerado como antecedente el análisis de las fortalezas y limitaciones de las pruebas EXCALE y ENLACE y se atiende a las recomendaciones derivadas de un estudio que se llevó a cabo a petición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) durante 2013 y 2014 por un grupo de especialistas de diferentes instituciones (Martínez Rizo, F. (Coord.) (2015). Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación. México: INEE.)” Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: 2015.

⁵ Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL, 2013.

⁶ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 31, Fracción I.

⁷ Ley de Planeación, Artículo 31.

Documento de Posicionamiento Institucional Programa B003 edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos

observen estricto apego a los planes y programas de estudio vigentes, la Dirección General de Materiales Educativos realiza las actividades de actualización pertinentes para tal propósito.⁸

Tal como consta en los aspectos comprometidos de mejora,⁹ actualmente la DGME se encuentra documentando experiencias internacionales que respalden el supuesto de que la entrega de libros y materiales educativos mejora las condiciones de aprendizaje de los alumnos. De igual forma, han sido incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2017, los Indicadores de Fin que sustituyen a la prueba EXCALE por PLANEA y que han sido considerados pertinentes para medir de la contribución del programa a la meta sectorial.

En cumplimiento con lo estipulado por el marco legal en materia de educación y de acuerdo con el mecanismo de cuantificación de la población objetivo¹⁰, el Programa dota de libros y materiales educativos a las 207 mil 682 escuelas de educación básica¹¹ contabilizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica. En suma, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), cuenta con Responsables Únicos de Distribución (RUDs) en todos los estados de la República Mexicana. Por lo tanto es posible afirmar que el Programa atiende a las 32 entidades federativas.

Se considera que otras fortalezas con las que cuenta este programa son: que contribuye a garantizar el acceso a material educativo de todos los estudiantes, sin distinciones de género, raza o condiciones socioeconómicas y que la elaboración de los contenidos se desarrollan con base en planes y programas de estudio que corresponden a las necesidades de la sociedad actual.

⁸ Diagnóstico del Programa “B003 Edición, Producción y Distribución de Libros y otros Materiales Educativos”, Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, agosto de 2014.

⁹ Aspectos comprometidos en 2016, Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, CONEVAL, 2016.

¹⁰ Diagnóstico del Programa “B003 Edición, Producción y Distribución de Libros y otros Materiales Educativos”, Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, agosto de 2014.

¹¹ Primer Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía: 2014.

En el apartado Debilidades y/o Amenazas, por parte del evaluador, señala que la población no pueden ser los bienes o servicios; sin embargo la Conaliteg entrega libros a las autoridades federales educativas (RUD), por lo que nuestra población únicamente se mide con la matrícula escolar de Educación Inicial Básica.

ACCIONES QUE EL PROGRAMA REALIZA PARA MEJORAR DERIVADO DE LAS EVALUACIONES

Con respecto a los Aspectos Comprometidos 2016, se informan los siguientes avances.

1. La Dirección General de Materiales Educativos, por medio de la Dirección de Planeación y Seguimiento ha creado un directorio de contactos, así como una sección de dudas y aclaraciones que incluye una descripción del programa y que será publicada por la Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos en la dirección <http://dgmeb003.dgmie.sep.gob.mx/>
2. La Dirección General de Materiales Educativos se encuentra documentando evidencias del impacto del programa sobre la población mediante el análisis la bibliografía sugerida por los evaluadores con la finalidad de actualizar el Diagnóstico de Programa, al incluir experiencias similares de atención a nivel nacional e internacional.
3. En la MIR 2017 han sido incluidos a nivel de fin los indicadores:
 - *Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica.*
 - *Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica.*

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Planeación.
- Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL, 2013.
- Diagnóstico del Programa "B003 Edición, Producción y Distribución de Libros y otros Materiales Educativos", Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, agosto de 2014.
- Evaluación de Diseño "Edición, Producción y Distribución de Libros y otros Materiales Educativos", Programa Interdisciplinario de Política y Práctica Educativa (PIPE), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Centros Regionales para el aprendizaje en evaluación y resultados (CLEAR), 2015.
- Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: 2015.
- Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: 2014.
- Primer Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía: 2014.

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa:

Joaquín Díez-Canedo Flores, Director General, L6J, joaquin_diezcanedo@conaliteg.gob.mx, (55) 5481 0400 ext. 6440/6442

Patricia Juanita Rivera Gómez Directora Editorial, Dirección General de Materiales Educativos (311), e_mail:

patricia.gomez@nube.sep.gob.mx conmutador: 015547390000 extensión 66674.

Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos, Dirección General de Materiales Educativos (311), e_mail:

salvadorl@nube.sep.gob.mx conmutador: 015547390000 extensión 66791.

David Acevedo Santiago Director de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, UR 311 Dirección General de Materiales Educativos (311), e_mail: dacevedo@nube.sep.gob.mx conmutador: 015547390000 extensión 66731.

Participaron en la elaboración del presente documento: (nombre y UR)

José Antonio Cabalceta Vara, jose_cabalceta@conaliteg.gob.mx, L6J,

David Sinuhé Saldaña Pardo, david_saldana@conaliteg.gob.mx, L6J,

Iván Serrato Galaviz, ivan_serrato@conaliteg.gob.mx, L6J,

Fabiola Patricia Hernández Cruz, fabiola_hernandez@conaliteg.gob.mx, L6J,

Tanya Quintero Martínez, Dirección General de Materiales Educativos (311).

Carlos Alberto Diosdado Cervantes, Dirección General de Materiales Educativos (311).

Stefany Blaned Tolentino Latorre, Dirección General de Materiales Educativos (311).